



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Diciembre de 2004

Expediente N° 8.371/03

RES.D. N° 304/04

VISTO:

La presentación efectuada en el día de la fecha por el Departamento de Informática, en el sentido de prorrogar la designación del Lic. Javier Trenti, como J.T.P Semidedicación para la asignatura Algorítmica y Estructura de Datos y Matemática para Informáticos;

Que a la fecha se encuentra en proceso de Concurso el cargo en cuestión;

Que, corresponde a este Decanato emitir el instrumento legal prorrogando su designación hasta la sustanciación del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum, del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

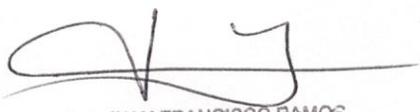
ARTICULO 1°: Prorrogar a partir del próximo 2 de febrero de 2.005 y hasta la sustanciación del concurso convocado mediante Res. N° 293/04 recaída en el Expediente N° 8.450/04, al Lic. Edgardo Javier Trenti – DNI N° 22.127.083, para desempeñarse en la asignatura arriba mencionada, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dpto. de Informática, al Lic. Trenti , y siga a la Dirección General de Personal, a sus efectos. Cumplido .ARCHIVESE.

Nv
ddn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS